

Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.572

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Martes 24 de Abril de 1906

CALLE DE BARBERI, N.º 8.

Segunda edición

La composición de las Escuadras

En el mundo naval se van concretando las ideas respecto a la composición de las Escuadras de combate, en las cuales el gran acorazado ha de ser la base de su formación, siguiéndole después el crucero acorazado de mucho andar y de poderosa artillería; como auxiliares, también es preciso disponer de rápidos cruceros exploradores, y por último, es indispensable asimismo contar con cazatorpederos, sumergibles y submarinos, a fin de decidir en los posteriores instantes la victoria con el uso de estos terribles y desmoralizadores elementos.

Todas las naciones marítimas procuran constituir sus flotas en esa forma, preparándolas en primer término para el combate a distancia, el cual depende, tanto del factor velocidad, como del alcance de la artillería y de la utilización en ésta de un explosivo de los mayores efectos destructores posibles.

Tal es la norma de formación de Escuadras que ha dado las enseñanzas de la batalla naval de Tsushima, que tanto están influyendo también en el perfeccionamiento de la construcción de las diferentes clases de buques y de todas las armas de combate a fin de darles el mayor poder y eficacia.

El problema del acorazado con la mayor suma de poder ofensivo ó defensivo; con flotabilidad a prueba de ataques de torpederos y submarinos y con una gran velocidad que le permita aceptar, rehuir ó obligar el combate por superioridad de andar sobre el enemigo, es la preocupación de los ingenieros navales del mundo; y ya las naciones se han lanzado a la construcción de grandes acorazados de un tonelaje colosal, en cuyos proyectos se dice hallarse solucionado este problema en todas sus partes.

Desde luego ninguna gran potencia marítima puede permanecer inactiva, dejando que las demás se adelanten, en espera de que éstas osteen las experiencias, pues podría tener por resultado la pérdida de su supremacía en el mar. Por eso vemos que todas a porfía se disputan anticiparse a resolver el problema de la construcción del moderno acorazado de combate, puesto que el núcleo de ellos que cada uno posee ha de ser la medida de su poder marítimo.

Sin base de Escuadra de acorazados, nada significan como valor militar naval los demás elementos de la defensa marítima; pero esto tampoco quiere decir que sería suficiente para la defensa marítima de un país una flota compuesta exclusivamente de aquella clase de buques, cuya acción es importantísima en la guerra naval, pero no decisiva; debiendo, para que así suceda, completarse con la de todos los demás elementos navales de combate en calculada proporción táctica.

Si es cierto que el Gobierno de España se halla decidido a constituir la defensa naval que tan imperiosamente requiere la Nación a fin de asegurar su integridad y aparecer prestigiada en la política internacional para a defensa de sus aspiraciones é intereses, nunca como ahora se presenta ocasión para definir con claridad una base de programa naval que, aunque modesto en su coste, sirviera de punto de partida para ulterior desarrollo en el transcurso del tiempo.

Y nunca como ahora, que la opinión pública está ya convencida de que el poder militar de las naciones reside en la eficiencia de sus fuerzas navales, se ha encontrado en España ningún Gobierno en mejores condiciones para decidirse a emprender la reconstrucción de la flota de modo que la iniciativa tenga de antemano asegurado el éxito.

MARINA MERCANTE

Organización de los servicios marítimos

La Comisión italiana encargada del estudio de los servicios marítimos regulares está procediendo a redactar su informe referente a la organización de los mismos.

Al efecto divide esta en cinco grandes secciones, la primera referente al material; la segunda a su funcionamiento; la tercera a las subvenciones; la cuarta al personal de a bordo y la quinta a la emigración.

En la primera se comprende el coste de la nave por tonelada de capacidad, amortizaciones, seguros y reparaciones, construcción del nuevo material, si es preferible conceder primas de construcción ó la franquicia de aduanas, condiciones que debe llenar el material nuevo, tiempo necesario para su construcción, etc.

En la segunda los gastos generales de administración, de navegación y otros; origen de cada línea; causas que influyen en el movimiento del tráfico; competencia de las líneas extranjeras; ta-

rifas, condiciones de política y en especial lo que se refiere a responsabilidades, itinerarios y horarios; nuevas líneas subvencionadas, indicando tonelaje y velocidad de los vapores que las sirven.

Igualmente se comprenden en dicha sección las condiciones necesarias para que los servicios y en especial el de los trasatlánticos y transoceánicos puedan competir con los del extranjero y comparación entre las tarifas de amarre y otros derechos marítimos; tarifas consulares; gastos diversos en los puertos; idem de embarco y desembarco, así de mercancías como de pasajeros; intervención que a los nuevos servicios subvencionados debe darse en el desarrollo del comercio de la marina militar y del trabajo nacional.

En la tercera qué líneas y qué clase de servicios deben subvencionarse tomando como base los recorridos; si para las líneas de carácter exclusivamente comercial es preferible el sistema de subvenciones por los recorridos, la libre competencia entre todos los armadores y sociedades nacionales, concediendo una prima de navegación por tonelada de mercancías embarcadas ó desembarcadas ó en fin, una prima proporcional al aumento del tráfico navegacional. Por último, primas de navegación, en qué condiciones se deben conceder, su combinación con las subvenciones, influencia de las primas de navegación y de las subvenciones en el desarrollo de la Marina mercante.

En la cuarta, noticias sobre el tratamiento que se da al personal por los armadores, salarios, alimentación, contratos, retiros, enfermedades, socorros, aumentos proporcionales de haber, etc.

Y por último en la quinta, en qué forma, sea bajo el aspecto técnico ó del legislativo, se puede y debe favorecer a la bandera nacional en mayor medida que a todas las demás respecto al beneficio de los fletes en el transporte de los emigrantes y conexiones de dicho servicio con el desarrollo del tráfico. —X

Los viajes rápidos de la Argentina

El tiempo pasa y conviene que el Gobierno se preocupe de la cuestión de los viajes rápidos entre la Argentina y Europa que pueden ser para España la llave de oro que abra las arcas de la prosperidad y de la riqueza a nuestra producción y a nuestro comercio con la América del Sur.

Hay que resolver todas las dificultades y establecer inmediatamente las reformas que determinan el rápido servicio de Vigo a Viena de Baños, para enlazar con el rápido de París.

El mensaje de las entidades españolas de Buenos Aires a nuestro Gobierno está bien expuesto y es deber de patriotismo que las indicaciones que contiene se traduzcan inmediatamente en hechos reales y prácticos en aquella parte que concierne a las facultades y atribuciones del Gobierno español.

Para nuestra patria esta cuestión de los viajes rápidos de la Argentina es la más importante que de momento puede resolverse, pues en ella va envuelto todo el porvenir de nuestra influencia en la América del Sur.

Y no solo por conveniencia sino también por amor propio y por dignidad es preciso que España demuestre ahora que tratándose de cuestiones de interés tan extraordinario no puede haber obstáculos ni tropiezos que dificulten la libre y desembarazada marcha del progreso.

Vigo es un puerto excelente, su bahía admirable, pero es necesario que la burocracia, la tramitación oficiosa, las formalidades del burocratismo no malogren esas admirables condiciones naturales y que sea una hermosa realidad el pensamiento de los viajes rápidos de la Argentina a Europa, dejando una estela de prosperidades en el territorio español.

No hay que perder de vista el efecto moral que ese triunfo podrá tener en los países americanos por la influencia española, y debe sacrificarse todo a la consecución inmediata de ese ideal hermosísimo.

La república Argentina ha hecho por su parte cuanto era dable en pro de la antigua metrópoli; la colonia española de Buenos Aires ha demostrado su patriotismo acendrado en esta cuestión y a todo esto es preciso que la nación española corresponda orillando cuantas dificultades se opongan de momento a que tan hermosa idea sea un hecho.

Está el Gobierno en el deber de no dejar este asunto de la mano procurando por todos los medios que el puerto de Vigo sea el eje de esa combinación hispano-americana.

La Liga eslavo-latina

Es curiosa é interesante la interview entre el coronel Spiridovich, Presidente de la Liga eslavo-latina, y un redactor del *Corriere del Bal Kan*, periódico fundado hace poco tiempo en Roma con objeto de llamar la atención de Europa acerca de los asuntos de la Península de los Balkans.

Una Comisión de esta Liga ha estado últimamente en Roma con objeto de aproximarse Italia a los eslavos y separarlos de Alemania. Pero el coronel Spiridovich tiene empeño en hacer ver que la Liga es una asociación esencialmente pacífica y principalmente ocupada en combatir por los medios diplomáticos las ambiciones atribuidas al Emperador Guillermo respecto al territorio que aún resta a la Turquía europea.

Rusia no tiene simpatías en Italia, y el coronel trata de demostrar que en el interés de este último país está el prestarse a una cuádruple alianza entre Italia, Inglaterra, Francia y Rusia. Esta alianza sería puramente defensiva y en forma que asegurase la paz de Europa.

El Czar aún no ha devuelto al Rey Víctor Manuel la visita que este le hizo en San Petersburgo, pero el coronel Spi. idovich declara que tan pronto como se afirme la tranquilidad en el interior de Rusia, el Czar irá a Roma.

Esta interview tiene valor como muestra del temor que inspira al Paneslavismo el Pangermanismo, que en el Sudeste de Europa ha llegado a considerarse como el mayor peligro que amenaza a la Península de los Balkans.

Siendo digno de notar que los eslavos ya no miran a Inglaterra como nación enemiga, sino que por el contrario recurren a ella como la única nación capaz de impedir que ninguna gran potencia, bien sea Rusia, bien Alemania, adquiera tal posición en la península báltica que pueda comprometer seriamente la paz de Europa.

DESAHUCIOS

Buscando casa

Es inútil buscar en la prensa asuntos que interesen menos que el de las últimas conmociones de la corteza terrestre, y va abriéndose mucho camino la persuasión de que el planeta está epléptico.

La gente de tierra adentro está más tranquila con las teorías de algunos sabios de periódico que afirman, siempre en el terreno de la hipótesis, que el agua del mar se filtra hasta la masa ígnea del planeta, produciendo después esas revoluciones volcánicas que tantos estragos producen.

Y como la caridad bien entendida comienza por uno mismo, de deducción en deducción venimos a convenir que la erupción del Vesubio, que ha partido por el eje, dignosmo así, a los napolitanos, ha sido para los que vivimos en esta parte del planeta una especie de válvula de seguridad.

En el interior de la tierra hay grandes agitaciones, cuyo principal salidero ha sido esta vez el Vesubio. Por ahí se ha desfogado el torrente devastador y nos ha dejado relativamente tranquilos.

Pero en San Francisco no han tenido esa suerte, y por lo visto en Kagi tampoco. Ambas poblaciones, yanki la una y japonesa la otra, han sido destruidas por los últimos terremotos. Si por las proximidades hubiesen tenido un volcán, los estragos se hubiesen localizado en la montaña y se hubiesen salvado las ciudades.

Los que de todo sacan consecuencias tratan de justificar aun cuando sólo sea en el terreno de la fantasía, la coincidencia de que el país yanki y el país japonés hayan sido los más castigados por los recientes temblores de tierra.

¡Ese casualidad! Los yankis nos han quitado a nosotros el dominio de América, y los nipones a Rusia el dominio asiático. ¿Será que el hado adverso se pronuncia en contra de esos despojos?

Y ahora resulta que la esencia se pone de parte de los vencidos y en contra de los vencedores, pues anuncia el peligro en que están los norteamericanos y los japoneses de desahuciar en estas crisis de la corteza terrestre.

Ya se ha visto lo ocurrido en California, el país del oro, y lo que según las últimas noticias está sucediendo en el territorio mión. Varias islas se han sepultado en el mar. Tendrán que buscar yankis y nipones nueva casa donde establecerse ¿verdad que ver!

El hecho es que los terremotos se suceden con violencia inusitada en California y en el Imperio del Sol naciente, como si la tierra protestase de que sobre ella vivan los que en estos tiempos de progreso quieren hacerlos los años del planeta.

El peligro amarillo y el peligro monroista encuentran en los últimos fenómenos geológicos un valladar inexpugnable, y así está en la ciudad de San Francisco reducida a escombros y la de Kagi totalmente destruida por los terremotos.

Los japoneses buscan en Corea y en China su futura casa; los yankis, están todavía tan aturridos con el golpe que no saben hacia donde dirigirse. ¡Pobrecillos!

Abel Imart.

EXTRANJERO

LA CATÁSTROFE DE SAN FRANCISCO

Las noticias de Nueva York dicen que en cuanto se ha conseguido domar el incendio han comenzado con actividad febril los trabajos para reconstruir a San Francisco de California.

Utilizándose las lecciones del desastre, se suprimirán las construcciones de madera, y se sustituirán las armaduras de acero con mampostería.

El total de las suscripciones pasa de ocho millones de dólares.

Gracias a las medidas rigurosas adoptadas, el orden es completo.

Continúan llegando víveres y socorros mientras los habitantes siguen marchando a las poblaciones vecinas.

Así se va solucionando la cuestión de alimentos, habiendo suficientes para racionar a todos. Esto, no obstante, todavía que harán 250 000 personas sin abrigo.

Durante toda la semana siguen acudiendo los niños a la Intemperie, por lo que se improvisan hospitales especiales para las mujeres que dan a luz.

La iglesia de los Dolores, construida hace 130 años por misioneros españoles, ha resistido el terremoto y el incendio, permanece intacta.

Calculada en 85.000 millas cuadradas la superficie cubierta de escombros y cenizas.

Entre los edificios de armadura de hierro que han quedado intactos, cuéntase Call Building, alto de veinte pisos.

El Japón ha enviado a San Francisco un buque hospital con gran número de enfermeros.

ALARMA EN ISLANDIA

Se han recibido en Londres alarmantes noticias de Islandia.

Retina al gran pájaro, temiendo una inminente catástrofe. Se oyen grandes ruidos subterráneos, y en los volcanes islandicos se notan síntomas de reactividad.

Al sudeste de la isla se vió anoche una columna de fuego elevarse en dirección noroeste.

Recordándose que se observaron síntomas análogos en la terrible erupción de 1785.

En la última quincena estalló una terrible tempestad de sudoeste, perdiéndose muchos barcos de pesca.

OTROS TERREMOTOS

Comunican de Santiago que se han sentido sacudidas simultáneas en Chile y en la Argentina, causando algunos destrozos en Mendoza.

En la mina de hierro llamada Trinidad del Colorado, ha ocurrido una terrible explosión ocasionando 22 muertos, la mayoría japoneses.

Se atribuye esta catástrofe a las mismas causas que han producido la erupción del Vesubio y los terremotos de California.

NAUFRAGIO DE UN BUQUE ESCUELA

Ayer naufragó en Právon el buque escuela *Sinet Neyers* ahogándose 33 personas.

Entre las víctimas figura el capitán.

LA REVOLUCION EN RUSIA

Comunican de San Pete sburgo que el ministro de la Guerra ha pedido un crédito de 7.600.000 rublos para atender a los gastos del movimiento de tropas con objeto de reprimir los desórdenes.

Delegaciones armadas han visitado a los fabricantes de Bielostok para exigirles que tomen a los obreros bajo pena de muerte.

Muchos fabricantes han decidido emigrar.

El gobernador de Tiflis ha expulsado a los directores y editores de los periódicos suprimidos para impedir que los publiquen con otros títulos.

EL REY DE SERVIA

Se reciben noticias que acusan una agitación extraordinaria en Servia, temiéndose que estalle la revolución.

Los conspiradores tienen el propósito de obligar al rey Pedro a abdicar y ofrecer la corona al príncipe Jorge de Grecia.

El Gobierno serbio, desconfiando de los oficiales, ha confiado a 600 gendarmes la guardia de palacio.

ASESINATO DE GAPONY

El pope ruso Gapony acusado por los revolucionarios rusos de haber jugado un doble papel en los sucesos de San Petersburgo, apareciendo como defensor de los derechos del pueblo cuando estaba vendido a la policía, ha recibido la venganza dictada por el tribunal revolucionario.

Gapony residía desde hace tiempo en Londres, presentándose como un emigrado sobre el que pesaban terribles sentencias de los tribunales rusos. Su vida no era, sin embargo, la del emigrado pobre y perseguido, sino que gozaba de toda abundancia.

Varios revolucionarios encargados de ejecutar la sentencia del tribunal libertador, condujeron con engaño a Gapony a una casa de campo. Allí leyeron la acusación contra él dirigida, dieran formas de apariencia legal a la sentencia y le ahorcaron, colgándole de una cuerda atada a una viga del centro del salón.

EL TRIUNFO DE ROMANONES

Ha sido restablecidas las garantías constitucionales en Barcelona y se ha promulgado la ley que pone a salvo, los respetos debidos a la Patria y al Ejército.

El conde de Romanones ha regresado satisfecho de su viaje, el Gobierno está contento y los catalanes también. ¡*Tutti contenti!*

En realidad no pueda decirse que haya hasta ahora ni vencedores ni vencidos; el período agudo de la enfermedad ha pasado y se esperan con más tranquilidad los acontecimientos.

Exacto es reconocer que el ministro de la Gobernación ha obtenido un éxito, más que nada por la decisión con que el Consejo de ministros ha asumido para sí la responsabilidad de sus actos.

La opinión general considera que ha hecho bien y la mejor nota oficiosa del Consejo de ministros es el decreto de la *Gaceta* restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Realmente era ya tiempo que la normalidad constitucional se restableciese en la ciudad condal, y aun cuando el Gobierno ha usado con mucha discreción de sus atribuciones excepcionales, resuaba un tanto depresivo para los barceloneses estar privados de las garantías que el Código fundamental del Estado otorga a todos los españoles.

No se puede consolar el restablecimiento de esas garantías como un premio que se entrega a Barcelona por su gran sensatez en las difíciles circunstancias actuales; es el resultado de la confianza que inspira al Gobierno el estado del problema catalán.

Y en eso estriba principalmente el éxito del ministro de la Gobernación, cuyo viaje a Barcelona ha constituido para el Gobierno una página brillante.

Puede decirse que han desaparecido los recelos y las desconfianzas mutuas que existían entre los catalanistas y el poder central. Este ha promovido por boca del ministro de la Gobernación consagrar al estudio del problema todo su tiempo, con lealtad y sin prejuicio de ningún género.

Barcelona ha demostrado con su cortés recibimiento al ministro, que sabe esperar y que confía. Lo menos que podía hacer el conde de Romanones es lo que ha hecho: asumir la responsabilidad de sus actos en el Consejo de ministros y plantear resueltamente la cuestión del restablecimiento de las garantías constitucionales en la ciudad condal.

Ahora procede ir examinando las peticiones formuladas por los barceloneses y procurar solucionarlas en armonía con los intereses nacionales.

Si el Gobierno tiene la suerte de acertar en esto habrá prestado un servicio inmenso a la Patria. Han llegado las cosas por sus pasos contados a donde debían ir, y ese es el triunfo del ministro de la Gobernación, aún es preciso felicitar por el resultado de su viaje.

MARINA MERCANTE

MANDO DE BUQUES DE GABOTAJE

Razonado (aunque coartada la acción de los patronos) en lo concerniente a mando de buques de vapor, el proyecto de Real orden que en su artículo de fondo de *DIARIO DE LA MARINA* de 17 del que cursa, expone un experto marino bajo el pseudónimo de «Anela» con el cual pretende demostrar indudablemente su noble deseo de poner término, cual buque que rinde viaje, a tanta situación discordante, sin perspectivas de acuerdo y, siguiendo, por temperamentos toscos,

derroteros en donde pudiera ser fácil encajar. Esta Sociedad acordó convocar a junta extraordinaria celebrada en la noche del 20 del actual, y sometido a deliberación de sus asociados el proyecto de referencia, reayeron los acuerdos siguientes:

1.º El proyecto en su totalidad, merece plácemes y alabanzas a su autor, tanto por su acertada redacción, cuanto por su marcada intención de poner fin a la controversia que cada día distancia más a los miembros de la gran familia marítima, cuyo único y más esencial deber, creemos estriba, en unirse, apoyarse y todos cual una sola fuerza, defender y mejorar en cuanto sea posible, la anémica situación a que nos ha traído nuestra desunión y marcada intransigencia con las clases inferiores, cual si estas no constituyesen un importante factor de la Marina, al que suprimiéndole el estímulo del medio de vida a que tan justamente aspira, dejaría de ser, con grave perjuicio de la Marina en general.

2.º Hacer constar, que solo a título de concordia accedemos, pero que, dado el escaso número de Patronos (de seis a ocho a lo sumo) que en la actualidad mandan buques mayores de 200 toneladas, se les respetará el derecho a continuar mandándolos, hasta que por cualquier causa se desentendrán, ya que se les reduce el tonelaje en buques de vapor, a remolcadores y similares.

3.º Exponer a nuestros superiores gerárquicos y clases directoras, por sí lo verán digno de tomar en consideración, el activo comercio sostenido entre nuestros puertos de Valencia, Santa Pola y Mallorca, con Malta y Marsella exportando vinos y frutos, y de retorno, navegando duelas de Civitta Vecchia, con buques cuyo tonelaje oscila entre 40 y 120, y que al dejarlo de hacer en la forma actual, morirán; pues sus productos no darían, en particular la naranja, para el aumento de gastos que representa envases, corredores, casa lonja y otros, mientras hoy se navega a granel, la lonja es el buque y los corredores, el buque.

4.º Ofrecernos a la Sociedad náutica «El Fomento» de Barcelona y declinar en ella el honor de redactar la exposición que se cita y

5.º Acompañar copia de esta acta al señor director del *DIARIO DE LA MARINA*, rogándole apoye con la autoridad que le compete, la sanción del proyecto de R. O. sin olvidar el segundo y tercer párrafo de este escrito.

El presidente, José Alba. — El secretario, Félix Gafarelo.

La ley de los delitos contra la Patria y el Ejército

IMPORTANTE REAL ORDEN

Juntamente con la ley llamada de jurisdicciones, aparece hoy en la *Gaceta* la siguiente Real orden aclarando su interpretación, y que por considerarla de sumo interés, la reproducimos íntegra: Va firmada por el presidente del Consejo y dirigida a los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Dice así:

«Excmos. Sres.: Las circunstancias en que ha sido discutida por las Cámaras la ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército; el carácter completamente distinto que su examen ha revestido en cada una de las dos Cámaras; la atmósfera de apasionadas apreciaciones en que se la ha envuelto, legándose a suponer unas veces que iba encaminada contra las manifestaciones de determinadas opiniones políticas, y otras que se dirigía contra tendencias especiales de algunas localidades, exigen que en el momento de comenzar su aplicación llame el Gobierno la atención de los encargados de cumplirla acerca de su verdadero y preciso carácter.

Este se desprende con entera claridad de su simple y atenta lectura. La esencia de la ley reside, en realidad, en sus tres primeros artículos, en los cuales se define un delito que antes no existía en el Código penal, y que circunstancias lamentables, no ciertamente exclusivas en España, sino más bien debidas a un movimiento general en Europa, han reclamado con imperiosa exigencia se incluya en la lista de los crímenes.

Esos artículos son tan precisos y terminantes, y han salido de la discusión tan analizados y estudiados, que el espíritu más preocupado no hallará en ellos la menor ambigüedad ó la duda más pequeña para su recta aplicación; tan claro es el contenido de sus conceptos y tan cuidadosamente se ha acaudalado el valor de las palabras. Por eso con solo fijarse en ellas queda alejada toda idea de persecución a la tenencia, de castigo a la doctrina, de delincuencia por el pensamiento. No hay delito más que en el hecho, y en el hecho definido, claro y terminante, en el ataque armado contra la Patria, en el ultraje contra el Ejército ó la Armada y en la apología de esos delitos.

Declámeslo, pues, cuanto se quiera, haga-se alarde de supuestas condenaciones, el buen sentido del pueblo hará justicia a la rectitud de los legisladores, y los Tribunales mostrarán con sus fallos que si la ley ampara eficaz y vigorosamente la unidad de la Patria y la disciplina del Ejército, en nada empeña ni dificulta la libre predicación de las doctrinas, la defensa de los programas ó la exposición de las aspiraciones regionales, cuya integridad ha sido expresamente reconocida en el párrafo 2.º del artículo 2.º

Y esa es toda la ley; fuera de éstas, el resto de sus disposiciones está consagrado

al procedimiento y al propósito que guió al Gobierno al presentar...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación...

La Cruz Roja y el Dos de Mayo

Organizadas por la humanitaria Orden española de la Santa Cruz...

A las nueve de la mañana, el 2 de Mayo, comenzarán las misas...

A las diez y media se celebrará en la parroquia de los Santos Justo y Pastor...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

A las cinco de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión...

de legítimas, si bien siempre con carácter de absoluta generalidad...

Igual diligente examen ha de hacer el Gobierno de las demandas...

Se trató también de la celebración en Bilbao de la fiesta cívica...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

El ministro de Fomento habló ante el Consejo de la urgencia...

caballo detrás del de la niña, y empezó la ascensión.

El camino estaba erizado de enormes piedras desprendidas...

—Esto es muy divertido!—dijo Fanny sin darse vuelta.

Roberto no contestó. Cuanto más subían, más crecía el precipicio.

De lo alto se divisaba Payrier y un poco más lejos Ginebra...

Así llegaron hasta la parte del camino que lleva el nombre...

En ese momento el caballo de Miss Zeller pisó mal y tropezó...

De pronto, en el momento en que ellos llegaban a una vuelta...

—¡Bájese!... ¡bájese!—gritó Roberto, previendo el peligro...

El caballo de Miss Zeller, asustado, empezó a retroceder...

—Absolutamente—contestó la joven con una seguridad...

—Pero de todos modos lo estoy muy agradecida.—Mientras...

—¡Bájese!—dijo Fanny, te presento a mi salvador.

Roberto se inclinó modestamente. —¡Lástima que no lo...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

—¡No! ¡No! ¡Vd. no me impedirá que rinda homenaje a...

Consejo de ministros

Hasta las ocho de la noche no se facilitó a la prensa la nota...

Entre los expedientes sometidos al acuerdo del Consejo...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De otro muy importante dió cuenta el ministro de Hacienda...

De Canarias

Nuevamente se protesta desde Las Palmas de la intrusión...

La Compañía holandesa, que ha fracasado, se ha unido con otra...

Para dicho punto ha salido el vapor francés «Tritón»...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable...

Plaza de Toros

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

Pasado mañana jueves 23 se verificará la primera corrida...

La corrida empezará a las cuatro y media. Se extenderán localidades...

La empresa hace gestiones cerca de las compañías de ferrocarriles...

Componen la Junta directiva, doce individuos, todos ellos jóvenes...

Ampliando lo manifestado en otra crónica, puedo afirmar que...

Entre los festejos que este año prepara el Ilustre Ayuntamiento...

«Circular estos días» la noticia, que acojo con reserva, de la...

Habiendo mejorado, notablemente, el estado del mar, a los...

La Comandancia de Marina ha hecho fijar, en los sitios de...

«Por haber resultado desierta la primera subasta para el...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

«El acto tendrá lugar ante la Junta especial de subastas...

bles», «Evasión de un presidio americano», «Los chicos hacen novillos», «Las aventuras de un sombrero», etc., etc., escenas todas que, tanto por su fijeza y claridad como por el acierto con que han sido desarrolladas, constituyen números verdaderamente sensacionales.

La empresa del «Olympia» obsequió con preciosos bouquets á las señoras, saliendo el numeroso público satisfechísimo del salón cinematográfico de la calle de Luchana.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Real decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Real orden relativa á la aplicación de la ley de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Tribunal de oposiciones á plazas de contadores.—Convocando á oposiciones para proveer una plaza de contador de segunda clase.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Guerra.—Sección de Justicia y Asuntos generales.—Relación de los jefes y oficiales fallecidos, á favor de los que existen en la comisión liquidadora de la liquidación militar de Cuba cédules de cruz y placa de las órdenes del Mérito militar y San Hermenegildo, á fin de que puedan ser reclamadas por sus herederos.

Desde Washington

6 Abril.

—Hay un peligro amarillo—decía anoche un diplomático.—Pero no consiste en que China y el Japon van á invadir á Europa, y hacer té con agua del Sena; sino en que los chinos y los japoneses son más urbanos y también mejor cronistas que los occidentales. El peligro consiste en que se están burlando de nosotros y no podemos quejarnos.

Y contó en apoyo de su tesis, que cuando el distinguido quodón Wu Ting Fang era ministro de China en Washington, convidó un día á comer al rector de una Universidad americana, además de éste y del ministro, asistieron á la función tres secretarios. El piso del comedor, sin alfombra, y encerado, estaba resbaladizo. El rector, al sentarse, se deslizó de pies y cayó al suelo. Miró á los chinos y vió que ninguno lo miraba á él. A los pocos minutos, uno de los secretarios también se cayó al suelo; nadie, al parecer, se enteró de esto. A media comida, otro secretario hizo de plomjeon debajo de la mesa; al llegar al asado, el secretario número tres, también se sumergió, y en los postres, el ministro tuvo una quasi-caída; se le fueron los pies; pero se asió al borde de la mesa. Y durante todos estos accidentes, siguió la conversación como si no hubieran ocurrido.

El americano ya no pudo más y planteó la cuestión:—O el piso—dijo—de este comedor es el más peligroso de los Estados Unidos, ó ustedes me han querido dar una bromita...

—Nada de eso—declaró el ministro. Esta es una costumbre de nuestro país.

—¿Cómo?

—Si; cuando á alguien que no visita, le ocurre uno de esos ligeros percances, la gente de la casa le invita para evitarles una situación ridícula.

Después de esto ¿qué vale aquel cortesano francés que declaró que «nadie tenía ya dentadura» porque oyó al Rey Luis XIV quejarse de que le dolían las muelas? Si la historia es cierta, hay que reconocer que la cortesía de los chinos es superfinísima que saben palmearse muy bien; y si la historia no es más que un cuento, es un buen cuento, anyhow.

Si la urbanidad y la guasa fina bastasen para abrir el canal de Panamá, se podría traer del Celeste Imperio mandarines que se encargasen de tan magna obra; por desgracia; se necesita dinero, ingeniería y tesón. Ya dije, en otra carta, que ahora del Congreso depende el decidir si el canal será á nivel ó de esclusas. Pero ¿cuándo lo decidirá? Hoy se ha publicado que no será en esta legislatura, y, tal vez, en ninguna. Lo que, según parece, se hará, será después de perder algún tiempo en consulta, acordar que el Presidente Roosevelt y la Comisión del Canal resuelvan lo que quieran, ó nivel ó esclusas. Y, en este caso, las esclusas serán adoptadas.

En el Senado funciona una Comisión, que lleva ya semanas oyendo á ingenieros y que se ha dividido. De las cosas técnicas que exponen los ingenieros ¿qué sacarán en limpio los legos? Y como los ingenieros no se entienden, es probable que si algo sacan los legos, serán jaquecas. Lo práctico hubiera sido, desde el principio, dejar la decisión á la gente profesional, puesto que se consultó á las lumbereras de Eurora y América; el dejársela como se anuncia, al presidente y á la Comisión Ejecutiva del Canal es razonable y es también admitir que se ha estado desbarbando y que se debió de comenzar por ahí.

Otro tema; ¿se creará en los Estados Unidos un gran partido obrero? ya hablé de la entrevista celebrada con el presidente Roosevelt por los delegados de la Federación Americana del Trabajo; entrevista de la cual salieron descontentos esos señores, en vista de que el partido que hoy gobierna no toma en consideración las pretensiones de las masas obreras. La Federación no constituye, propiamente, una agrupación política; hay en ella republicanos y demócratas. Los jefes vacilan, según se dice, entre una de estas dos líneas de conducta: ó no votar por ningún candidato, sea demócrata ó republicano, que no acepte en su integridad el programa de la Federación, ó formar un partido que haga la competencia á los otros dos que hoy turnan en el poder. Ahora, en los distritos en que abundan los obreros, los candidatos los halagan con frases más ó menos vagas, y en algunas cuestiones—como por ejemplo, la inmigración china—los sirven fielmente; pero no se someten á un programa cerrado; que es lo que sucede en Inglaterra, donde hay miembros del Parlamento, que pertenecen al partido liberal y han contraído el compromiso de votar, en ciertas materias, con el partido obrero.

Algunos políticos expertos opinan que esto último conviene á los republicanos y á los demócratas, y que para los partidos actuales lo mejor—ó lo menos malo—será que la Federación se organice como partido y no dé cuartel á nadie. Se fundan esos políticos en que, hasta ahora, fuera de la California, en ningún Estado los obreros, cuando han tenido candidatos propios, han obtenido resultados considerables. Y agregan que, si bien la Federación afirma que cuenta con dos millones de afiliados, hay mucha exageración en esa cifra y que los efectivos afiliados, no pocos, en las elecciones, apesar de la consigna de los jefes votarán ó con los republicanos ó con los demócratas, según lo que piensen acerca de las cuestiones planteadas ante el país.

X. Y. Z.

MARINA MERCANTE

Prácticas de mar

En el artículo anterior quedaron puntualizadas las dificultades que, en mi modesto criterio, presentan las prácticas de mar, contados por días navegados, dificultades que encuentran palmariamente menores que las que se rigen por millas navegadas, pero defectuosas é injustas como lo son todas las que tienen como primer factor la cantidad, haciendo caso sumiso de la calidad.

En cualquiera de las dos leyes á que nos cinamos, vemos palpablemente que con uno de los primeros factores que con debe contar un piloto es con la suerte; si por millas, encontrando un buque de andar y no perdiendo días capeando; si por días, encontrando un feliz paso del Estrecho y buque de no demasiado andar; circunstancias todas ellas completamente ajenas á la voluntad del piloto y dependientes únicamente de su mayor ó peor estrella.

Ya sé yo que en todas las cosas de la vida, la fortuna, siempre veleidosa, balaga á quien se le antoja y no á quien la llama; pero al dictar una ley, su espíritu ha de ser tal, que contrarreste cuanto en la mano del legislador esté las travessuras de esa coqueta incorregible; y en el caso que me ocupa, hay mucho en la mano del legislador. Otros han sido, sin duda, con anterioridad á mí, los que han visto los defectos de estos dos métodos indicados, y recordando que Jorge Manrique exclamó que cualquiera tiempo pasado fue mejor, vuelven á los antiguos moldes de prácticas de mar, y se solicita la implantación de los viajes redondos. Presentan éstos la ventaja, no pequeña, de evitar al que practica, el contratiempo de llegar á puerto faltándole un pequeño número de días de mar, ó de millas que recorrer, y para cumplir el total, tener que hacerse á la mar nuevamente, en la seguridad de que antes de terciar la primera travesía tendrá un cómputo mayor que el exigido, siendo inútiles todos los días que haga de más; implicándole pérdida de tiempo y retraso en su carrera.

Pero ¿no adolece este sistema de iguales defectos que los anteriores? ¿No puede darse el caso de dos vapores de velocidades diferentes (como al tratar de las millas) que el tiempo que no necesita para hacer seis ó siete viajes redondos, le sobre al otro para hacer los nueve? ¿No puede ocurrir en estos vapores como en veleros, que encuentre uno tiempos espléndidos que favorezcan la navegación, haciendo ésta rápidamente en tanto que el otro encuentre temporales que le obliguen á capear semanas enteras, retrasándole notablemente en su viaje? Y encontráramos nuevamente el eterno inconveniente del tanto y cuantos, prescindiendo en absoluto de la calidad. Alegarán, no sin razón, que en el transcurso de los viajes ni todo son temporales, ni todo son buenos tiempos; pero esto no pasa de ser hipotético, porque á esta hipótesis se opone la otra de ser posible alcanzar un régimen de temporales cuya duración es muy difícil calcular, tanto que en alguna ocasión se ha dado el caso de salir un velero de Barcelona en Octubre, y de Almería el 1.º de Noviembre y en Febrero no haber podido aún desembarcar el Estrecho, tiempo suficiente para que otro velero hiciese un viaje redondo, en tanto que el primero pasaba los días en un continuo de golpes de mar, nada agradables en aquella estación y latitud, sin que le aprovecharan aquellos días y noches borrascosas, de otra cosa que de aprender á capear por ambas amuras, amanzanando estas capas con viradas por redondo y refuerzos á los escotines.

No es, pues, el régimen por viajes redondos todo lo justo que debe ser desde el momento en que se haga ley, y es axiomático que la equidad y la justicia deben ser los inspiradores del legislador. Cuéntese por días ó cuéntese por millas, ¿puede ser equivalente un día ó una milla pasados bajo el cielo espléndido de los trópicos, con el aparato todo largo y entretenidos en las faenas de abordaje, que igual longitud ó tiempos pasados en capa cerrada, con todas sus manobras anejas en el caso frecuente de averías en la arboladura? Al final de cada singladura así transcurrida, y aun suponiendo constante, como he sentado al principio de estos artículos, el coeficiente de aplicación y asimilación del piloto ¿serán igualmente prácticos, habrán adquirido idéntica suma de pericia y experiencia dos pilotos que se encuentran en dos buques en estas circunstancias? Indudablemente no. Huelga, pues, insistir sobre este punto, ya que entiendo bastante demostrado que será defectuosa toda disposición que atienda solamente al número y no á la clase.

A mi juicio, debiera atenderse no al rol, como se hace, contando de ancla á ancla, sino al diario de navegación, singladura por singladura, y computando los días de capa, cuando menos, por tres días navegados, pues la práctica que se adquiere en estos días en que se puede estudiar la parte fea de la carrera, es algo más de tres veces mayor que cuando el espíritu se esparce y recrea en la inmensidad de un mar tranquilo, y no es ciertamente comparable la serenidad y aplomo adquiridos tanto en la observación como en los cálculos cuando el ánimo se halla bajo la natural tensión que produce el mal tiempo, á los que se adquieren con un horizonte limpio y despejado y sosegado el buque al agradable balance que le imprime una mar rizada.

Restáme sólo para terminar llamar la atención acerca del desdén con que se miran los días navegados en el Mediterráneo, dándole un valor casi nulo. Ciento que en el Océano abundan los horarios, meridianas, extrameridianas, Littrows, alturas simultánea, etc. etc., todas fundadas en el cronómetro; pero ¿es que tienen estos cálculos mayor interés para el marino que las marcaciones, arreglo y comprobación de cronómetros, compensación de compases, etcétera, etc., sin cuyos preliminares sería escaso el crédito que mereciesen buen número de los anteriores? Esto en lo que se refiere á la parte científica, y en cuanto á la práctica, ¿no se manobra más y con mayor frecuencia en el Mediterráneo que el Atlántico?

Legílese, pues, atendiendo no sólo al número sino á la calidad, y en el caso en que se optara como bueno el sistema de días navegados, no sea obstáculo el caso frecuente de faltarle al piloto un corto número de ellos, pues bien puede asesorar el capitán del buque en que haya navegado si su conducta y aplicación le hacen acreedor á que se le dispensen, pues no es fácil suponer que unos cuantos días de navegación le den, sobre los ya efectuados, mayor ó menor suma de conocimientos marímeros.

Escota.

Información de Marina

Cuerpo general

Han sido nombrados: Ayudante de órdenes del contralmirante Cincunegui el alférez de navío D. Ignacio Tort; 2.º comandante del cañonero «Doña María de Molina» el teniente de navío don Manuel Fernández Almeida; ayu ante profesor de los guardias marinas del crucero «Princesa de Asturias» el alférez de navío D. José Reula, en relevo del de la misma clase D. Alfonso Arriaga; ayudante del distrito marítimo de Ciudadela el alférez de navío D. Vicente Roig y Llorca, en relevo del teniente de navío D. Luis Verdugo y Portagas, y ayudante interino del distrito marítimo de Aludía el alférez de navío don Juan Delgado y Olaotaurruchi.

A los tenientes de navío D. Diego González Hontoria y D. Heliodoro Souto y Cuero se les conceden dos meses de licencia para asuntos propios.

El teniente de navío de primera D. Francisco de Llano ha sido destinado á la Dirección de la Marina mercante.

Concedése la gratificación de efectividad de 900 pesetas á los capitanes de fragata D. Antonio Alonso Rodríguez Sanjurjo y D. Vicente Cuervo Loureiro.

Los tenientes de navío D. Luis Rivera y D. Julio Luaces cesan en el destino de ayudantes del contraalmirante Sr. Cincunegui.

El teniente de navío de primera clase don Francisco Pau y Magraner se le ha concedido dos años de prórroga en el destino de comandante de la provincia marítima de Ibiza.

Contencioso Administrativo

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo se ha declarado incompetente para conocer de la demanda interpuesta por D. Antonio Natalio Dominguez contra la Real orden del ministerio de Marina de 7 de Noviembre de 1902 que desestimó un recurso de queja elevado por dicho señor, con motivo de la tramitación de una solicitud de Almadrabas.

Semáforo en Mahón

Para la construcción é instalación de un semáforo en Mahón se han girado por el ministerio á la comandancia de Ingenieros de dicha plaza 16.700 pesetas.

Fiestas en Ibiza

El Ayuntamiento de Ibiza ha acordado celebrar el 1.º de Junio próximo, con grandes festejos, el centenario del apresamiento del corsario inglés Miguel Novelli (a) «el Papa», llevado á cabo con un pequeño jabeque por el capitán de la Marina mercante de aquella localidad, D. Antonio Riquer, librando al comercio español y especialmente al de las islas, de las depredaciones de dicho corsario, por lo que se concedió á tan valeroso marino el ingreso en la Armada.

El Ministerio de Marina deseando asociarse á esta conmemoración ha concedido 500 pesetas para que se distribuyan como premio en las regatas que formarán parte del programa de los festejos.

Rectificación de edades

He aquí las reglas dictadas para la rectificación de los errores é inexactitudes de edad que han podido comprobarse en los expedientes personales de algunos individuos, pertenecientes á clases y Cuerpos de la Armada y sus asimilados. 1.º Que la edad de cuantos figuren en los escalafones de dichos cuerpos, alterada en menos de la que en realidad cuenta, sea rectificada en su respectivo expediente personal, con presencia de la certificación de su inscripción de nacimiento en el Registro civil ó de su partida de bautismo, según la época de su nacimiento. 2.º Que los que figurando con mayor edad que la verdadera soliciten su rectificación, les sea denegada, á no hacerlo antes de contar dos años y un día de oficial, plazo suficiente para apercebirse de cualquier inexactitud. 3.º Por la Dirección del Personal, se procederá á recabar de quien corresponda los documentos necesarios, para proceder á la rectificación de edad á que haya lugar.

Desde Gádiz

La escuadra

Abril 28.

Ayer tarde llegaron los cruceros «Extremadura» y «Río de la Plata», quedando fondeados en bahía.

En el primero venía el general Sr. Matta, que seguidamente marchó al Arsenal en la lancha de vapor «Rubí».

Dichos cruceros salieron de Sevilla anteayer tarde á las dos. Han estado en Bonanza hasta ayer á las doce que concurron á ra Gádiz.

El general Matta y algunos oficiales de la dotación estuvieron anoche en Sanlúcar.

Marcharán hoy dichos cruceros á la Carraca para proveerse de carbón y salir para Málaga y Cartagena.

Varias noticias

Ayer por la mañana fondeó en este puerto el vapor «Bravo» procedente de Sevilla; continuará viaje para Liverpool, después de cargar vino. No ha traído pasajeros.

También llegó el «Sevilla» de Génova y Málaga, trayendo para este puerto la siguiente carga: 200 sacos de cebada, 3 cubetas de queso, 2 faros de teji, una caja de cables, 2 de papel, 6 con bultos de calderas, 100 sacos de harina, 16 de cacahuet, 50 de arroz, 2 barriles de alcohol, 8 cajas de drogas, 13 de casquillos, una clavazón, 4 faros de persianas y otros artículos.

Para cargar sal llegó en lastro de Lisboa, la goleta inglesa «Ibérica».

NOTICIAS

El día 8 de Mayo se celebrará en Madrid una asamblea interista, presidida por el Sr. Noceda Pare e que se trata de llegar á una inteligencia entre integristas y carlistas.

Pasado mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrarán solemnes vísperas en la capilla del regío Alcázar, aplicadas por el eterno descanso de sus majestades doña Isabel II y don Francisco de Asís.

El jueves, á las diez y media de la mañana, se celebrará en dicha capilla una misa por el alma de ambos augustos abuelos de don Alfonso XIII.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada al Consejo de ministros por el señor conde de Romanones, con motivo del viaje de su majestad el Rey á las islas Canarias.

Por ser asunto de interés, trataremos en breve de él con mayor extensión.

Está terminándose en el Congreso la confección del Libro de los precedentes, que ha sido ordenada por el señor Canalejas.

El guardia asesinado

El entierro

Esta mañana á las once se ha verificado el entierro del infortunado guardia Manuel Clarós.

La conducción del cadáver al cementerio del Este ha sido una sentidísima manifestación de duelo, á la cual han asistido entidades de todas las clases sociales.

La presidencia del duelo formábanla el conde de Romanones, general del primer Cuerpo de Ejército, gobernador civil, alcalde de Madrid y los Sres. Canalejas, Maura, Alberto Aguilera y Sánchez Guerra.

En el acompañamiento figuraban el señor Betegón y Aparici en representación de la Real Casa, todas las comisiones representativas de las diversas asociaciones civiles y militares y numeroso público que seguía al cadáver demostrando así la dolorosa impresión que ha producido tan alevosa muerte.

También concurrieron á la triste ceremonia todos los jefes y oficiales de los cuerpos de seguridad y vigilancia francos de servicio, entre los que vió al coronel señor Elías y al jefe de vigilancia Sr. Ibarrola.

Sobre el féretro y colgadas del coche mortuario se veían varias coronas, algunas de gran valor.

Iba una de cada compañía de los que componen el cuerpo de seguridad.

Otra de sus jefes, otra de sus compañeros, una de los serenos del C. mercio, otra dedicada por sus cuñados Collado y Cano y algunas más de amigos particulares y Sociedades obreras.

La afluencia de público que seguía al féretro se hacía más numerosa á medida que se iba acercando la comitiva al término de su carrera.

En Pardiñas se despidió el duelo oficialmente, pero mucha gente siguió hasta el cementerio del Este.

El gobernador civil, el coronel Sr. Elías y el Sr. Ibarrola acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

Descanse en paz.

Información política

Las garantías en Barcelona

Por telegramas de Barcelona se sabe que en aquella capital ha producido gran satisfacción la publicación del decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Con este motivo el ministro de la Gobernación ha recibido muchas felicitaciones.

Contra la hampa

Esta tarde ha celebrado una detenida conferencia el ministro de la Gobernación y el gobernador de Madrid para tratar del medio de acabar de una vez con los vagos y malhechores de todo género que hacen verdaderamente peligrosa y repugnante la vida en esta capital.

Da desear es que Dios les ilumine á fin de que cuanto antes vean realizado su propósito con completo éxito.

De viaje

Anoche marchó á Astorga el ministro de Gracia y Justicia, siendo despedido en la estación por numerosos amigos.

Regresará el próximo jueves.

El 1.º de Mayo

Una comisión del partido socialista visitó anoche al presidente del Consejo, para hablarle de las manifestaciones del 1.º de Mayo.

El Sr. Moret prometió recomendar á los gobernadores que autoricen ese día las manifestaciones obreras.

También trató la Comisión de la rebaja de tarifas arancelarias en los artículos de primera necesidad, exención de la ley del Timbre para las Sociedades obreras, reforma de la ley municipal y otros asuntos.

Publicaciones

Acaba de publicarse el n.º 155 de la acreditada Revista decenal ilustrada Vida Marítima, órgano de propaganda de la Liga Marítima española, con es ogilo texto de actualidad y gran profusión de magníficos grabados, como indica el siguiente sumario:

Texto: rónica Marítima. Adolfo Navarrete, Servicios Sanitarios Marítimos, Juan Redondo, Entre dos aguas. Alfredo Casuso Velasco.—Pre-

cios de yates en los Estados Unidos.—El Canal de Panamá Desarrollo de los transportes frigoríficos. El pescador de caña, Ali-Ben-Tar.—Sección de la Liga marítima: Trabajos de la Junta central, y del entro de Informaciones y consultas marítimas. Las Ligas marítimas del mundo. Liga portuguesa contra el mareo.—In memoriam José Ricart y Giralt. Leilitoral; Puertos y playas. Información General.—Legislación y Jurisprudencia marítima G. G. P.—Conferencia Internacional de Algeciras: El Protocolo. Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios Grabados: Acorazado norte-americano «Ilynois».—Yates «Zinita» y «Merrymid» (dos grabados).—El pescador de caña.—Sr. D. Carlos Angulo y Bertrán.—Destroyer inglés «Lancet».—En puerto (cuadro de los Sres. Rodríguez Romo y Otero). Efectos de un temporal de nieve en el mar negro.—El anodromo de Ablón.

Aplicaciones del gas «Grisú»

El grisú, gas hidrogenado, protocarbonatado, que se desprende de ciertas especies de hulas y que tantas víctimas ha ocasionado por la facilidad con que se inflama al contacto con la luz artificial, se ha empezado á usar en Bélgica para el alumbrado.

En el año 1866 un ingeniero francés, monsieur Minary, propuso, por medio de una Memoria que elevó al ministerio de Obras públicas, la extracción del grisú de las minas con el fin de darle diversas aplicaciones y evitar el constante peligro que constituye para los mineros, pero el Consejo General de Minas declaró su proyecto impracticable; en 1887, á raíz de la catástrofe de las minas de Chatelau, Mr. Minary volvió á resucitar su proyecto y fué de nuevo rechazado.

Pero ahora los experimentos realizados han venido á demostrar que Mr. Minary no había presentado un proyecto descabellado, puesto que el grisú va camino no solo de producir luz, sino también fuerza motriz y calor.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las nueve.—Teodora. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El motete y Le ballet volant (las voladoras).—El iluso Canillares.—R pero chico.—El mocoso y Las voladoras.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La pizana.—Carta Mitríana.—Arizana, Pura Martini, Fornarina, Palma Nathal, Jhanon.—E mozo cruz, Camille Iber.—Lorraine, Dilonde, Courville Corte, noszika Hombert, Renardo.

PARISH.—A las 9 de la noche.—Gran función en la que tomarán parte los artistas de la nueva compañía gimnástica, acrobática, electro-musical, focas, jongleurs, exóticos que dirige Mr. William Parish.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.—La taza de té.—El aire y El ratón.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—La guitarra.—El vals de las sombras.—El Recluta.—La ola verde.

CENTRAL KURSAL.—A las 9 Variado espectáculo de variedades. Grandes atracciones. Pastora Imperio, Malaguita, Les Duran's. Mimi, y Momo, Sydney, Girls. La reina de la belleza en la fiesta de Mi-Careme. Conchita Ledesma. Melita Iri.

Todas las semanas importantes debus. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral) 125.—Todos los días de 5 á 11. Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trío Alpino, los días festivos desde las tres.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kábilas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Diaz y las obras La sacudida, Bocas de la isla El conejo automático.

CINEMATOGRAFO INTERNACIONAL. En comienda, 16, entre Mesón de Parades y Embajadores, uno de los mejores cinematógrafos de Europa.—Todos los días, desde las 6 de la tarde, variadas secciones tomando parte en ellas Ferry Walmar, A delo Cubas y el célebre cantador flamenco el Mocheulo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for bond types (e.g., 4 o/o perpetuo interior contado), dates (DIA 28, DIA 24), and prices. Includes sections for 'Bancos y Sociedades' and 'Otros valores'.

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **CONSERVA** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Unión de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Guayama, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 28 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISA DE LUZÓN** directamente para Cebu, Manila, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, dirigiendo por trasbordo los vapores de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 21 de Barcelona el vapor **ALICANTE**.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **LA VILA** y **LA VILA** directamente para Taager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio biestatal, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. **Rebajas en los fletes de exportación.**—Las compañías nave rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La asociación que a estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los marisqueros que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como asnos desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thörnycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la Dirección General—Montalbán, 3, Madrid, o a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para a propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

RENAL, 15, SASTRERÍA

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3 Pts. con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50-2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Pts	CULINARIA 2 Pts	MÉDICA 2,50 Pts
---	--	---------------------------	---------------------------

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fueites, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con acregio a tarifa, que se maneja a quien le pida.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas inalámbricos y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.

500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.
Rodríguez Martín (Madrid).—Mares territoriales. Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Esta Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobremonedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Perfumería GHL

Arenal, 2

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Los salidas se manifiestan de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Sevilla.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES GILÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BUENOS AIRES

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol.

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd, Newbury.

MÁS DE CIENTO VEINTIOCHO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA AUTÓMATAMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA.

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.
Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Excmo. Sr. Conde de Berner.
Excmo. Sr. Conde de Gániles.
Excmo. Sr. Barón de Vilagayá.
Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Memorias Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas.
Ángel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

INDICAR EN TODAS LAS LIBREÑAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semes re.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.